

La reforma del Estatuto del Empleado Público tiene luz verde y la oposición define cómo votará

25/09/2025



Las comisiones de **Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC)**, **Hacienda y Presupuesto**, y **Asuntos Sociales y Trabajo** del Senado se reunieron para darle tratamiento al proyecto de **Reforma del Estatuto del Empleado Público**. La iniciativa, que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados, quedó en condiciones de ser debatida en el recinto el próximo martes. Por estas horas, **los diferentes bloques opositores definen qué postura tomarán de cara a la votación de la propuesta.**

Tras los intercambios del caso y no llegar a un acuerdo, los legisladores que forman parte del interbloque **La Unión Mendocina** adelantaron que presentarán un despacho en minoría, que propone cambios en la iniciativa que impulsa el Poder Ejecutivo provincial.

Por su parte, desde el **peronismo** dejaron en claro que por “el

espíritu mismo del proyecto” no hicieron aportes dado que **“no podrían consensuar siquiera cambios mínimos”** tal cual se propuso en la comisión y por ello decidieron **no acompañar el dictamen** formulado por el oficialismo.



Charla y punteo

Una vez finalizado el trabajo de la comisión de LAC, y ya con la sala del primer piso de la Casa de las Leyes vacía, el senador **Ariel Pringles (LUM)** y la presidenta de bloque de Cambia Mendoza, **Natacha Eisenclas**, mantuvieron una conversación sobre las modificaciones que buscan concretar desde la oposición.

Ambos senadores **repararon cada uno de los puntos** y expusieron sus **interpretaciones legales** del articulado. Tras ello, **la legisladora se llevó un borrador entregado en mano por el propio Pringles** -peronista y vinculado al sector gremial de los Judiciales de Nación- **que prometió analizar** en busca de un consenso que permita **un debate en el recinto mucho más holgado en materia de votos.**

“Estamos analizando presentar el despacho en minoría. Más allá de que no comparto el proyecto, destaco un punto como positivo que es que a la enorme cantidad de personal interino que hoy

trabaja en el Estado, que no figuran en ninguna legislación, se los saca a la luz”, precisó Pringles, quien hizo hincapié en que con el dictamen que proponen desde LUM buscan no solo sacarlos a luz sino también **“darles todos los derechos que tiene cualquier trabajador: indemnizaciones, antigüedad, etc. Son reconocimientos que en la práctica no tienen y los deben buscar a través de la vía judicial”**.

A pesar de la iniciativa, desde LUM entienden que es difícil que el oficialismo tome las propuestas de cambio ofrecidas. En ese sentido, Pringles comentó que si bien tienen por delante una reunión del interbloque, todo hace presuponer que no respaldarán el proyecto y votarán de manera negativa.

“Más allá de la buena intención de algunos legisladores oficialistas, no creo que prospere nuestro pedido. Todavía quedan algunos días para seguir conversando al respecto y ojalá que podamos ofrecer algo bueno y superador para los trabajadores”, concluyó el senador pese a su pesimismo de cara al debate.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-reforma-del-estatuto-del-empleado-publico-tiene-luz-verde-y-la-oposicion-define-como-votara/>